



MINHACIENDA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN PROCESO CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Enero 17 de 2018

Apreciado doctor

Jorge de Jesús Varela Urrego, Subcontador de Consolidación de la Información

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014; así como los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP, y las Resoluciones CGN 328 de 2005 y 203 de 2015, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar el cumplimiento y la efectividad de la gestión institucional y de los objetivos de la entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al representante legal en busca del mejoramiento continuo.

En cumplimiento al Programa General de Auditorías aprobado para la vigencia 2017, por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, este GIT adelantó la evaluación al proceso Consolidación de la Información, a fin de conocer el grado de cumplimiento de las actividades establecidas para su desarrollo y elevar las recomendaciones que sean necesarias en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los procedimientos de auditoría se realizaron sobre la base de pruebas selectivas; un procedimiento de esta naturaleza, no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

Este informe fue socializado a los líderes; para la suscripción del respectivo plan de mejoramiento de la CGN; es importante que se termine de diligenciar el formato “CYE05-FR02 Plan de Mejoramiento”, el cual debe ser remitido por correo electrónico a más tardar el 30 de enero de 2018.

Cordialmente,

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinador GIT de Control Interno

C. C.: Dr. Pedro Bohórquez Ramírez - Contador General de la Nación

Proyectó: José Leonardo Buitrago

Tabla de Contenido

Informe ejecutivo

Objetivos y Alcance.....	4
Evaluación de Controles.....	5
Conclusión.....	9
 Informe Detallado.....	 10

OBJETIVO

Evaluar la ejecución estratégica a través de los servicios, planes, programas, proyectos y procedimientos que el proceso Consolidación de la Información de la CGN desarrolla en cumplimiento de sus funciones; así como, la observancia de la normatividad aplicable, la administración del riesgo y la efectividad de los controles e indicadores; con el fin de identificar vulnerabilidades, oportunidades y aspectos susceptibles de mejora.

ALCANCE

Este trabajo de aseguramiento se enmarcará en el universo de auditoría inherente al proceso Consolidación de la Información de la CGN, sobre la gestión de unidades como: mantenimiento de parámetros de consolidación contable, mantenimiento de entidades, actualización del BDME, informes de situación financiera y de base contable en general, normatividad aplicable, planeación estratégica, y los planes, programas y proyectos ejecutados durante la vigencia 2016 y lo corrido de 2017.

Teniendo en cuenta que el proceso objeto de esta auditoría desarrolla actividades que hacen parte de la misión de la entidad, se realizará seguimiento a los servicios que éste presta a los usuarios externos, especialmente en lo relacionado con las Certificaciones de Reporte de Información a la CGN y Solicitud de Asignación de Código Institucional en el Sistema CHIP.

EVALUACION DE CONTROLES

De conformidad con los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro se presenta la metodología de evaluación con sus respectivos comentarios para la adecuada comprensión y correcta implementación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la clasificación:

	<p>INADECUADO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero son muy vulnerables y deben ser objeto de intervención o ajustes que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>ADECUADO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>SATISFACTORIO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando.</p>

1. Indicadores

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Implementación, seguimiento y análisis.		

2. Normatividad vigente aplicable

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Aplicabilidad de la normatividad y directrices vigentes.		Existen algunos elementos que no están alineados completamente con la base normativa que le aplica a la entidad y al proceso; aspectos relacionados con el desarrollo misional como la atención de solicitudes de información, específicamente en lo que tiene que ver con los tiempos de respuesta; son circunstancias, que aunque esporádicas, podrían afectar negativamente los niveles de satisfacción de los usuarios externos de la CGN dando lugar a sanciones disciplinarias.

3. Universo de auditoría - Unidades auditables

Una unidad auditable es un componente del universo sobre el cual se puede emitir un concepto de auditoría, a continuación se listan los elementos que fueron seleccionados teniendo en cuenta factores como: procedimientos, planes, programas y proyectos; con el objetivo de establecer prioridades y un curso de acción definido para el desarrollo de esta actividad.

3.1 Procedimientos

Subproceso y/o Actividad	Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Mantenimiento Parámetros de Consolidación Contable	Ejecución y actualización de los registros		
Otros Informes de Base Contable	Aplicabilidad del Instructivo para la Elaboración de Informes		
Atención de Solicitudes de Información	Satisfacción de usuarios		Al exceder, incluso de forma ocasional, el tiempo máximo legal de respuesta en la solución de consultas, se generan incumplimientos en decretos como el 2482 de 2012, el 2573 de 2014, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Constitución Política de Colombia y la Ley 1437 de 2011, lo cual podría derivar un potencial riesgo de sanciones disciplinarias para la entidad.
Actualización del BDME	Ejecución, actualización de los registros y publicación WEB		
Consolidación Contable	Ejecución y actualización de los registros		
Informes de Situación Financiera y de Resultados Consolidados de los Niveles Nacional y Territorial y del Sector Público	Elaboración y lista de chequeo de requisitos del producto		
Informe Consolidado de Control Interno Contable	Elaboración y administración de versiones		
Inscripción o Mantenimiento de Entidades	Aplicabilidad del Instructivo para la Inscripción, Actualización o Modificación de Entidades en el Sistema CHIP		

3.2 Planes, programas y proyectos

Subproceso y/o Actividad	Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Proyecto de Inversión	Actualización y ejecución		
Plan de Contingencia	Actualización, socialización e interiorización.		
Seguridad de la Información	Respaldo y acceso a las fuentes de los informes de situación financiera y de resultados así como a los de base contable		
Planes de Mejoramiento	Implementación de actividades		

CONCLUSIÓN

El proceso Consolidación de la Información ha adelantado labores que propenden por el desarrollo del quehacer institucional en tiempos de convergencia de la regulación contable pública, lo cual se evidenció a través de: mantenimiento de los parámetros de consolidación, actualización del “Instructivo para la Elaboración de Informes”, especialmente el que corresponde a la “Situación Financiera y de Resultados Consolidados de los Niveles Nacional, Territorial y del Sector Público”; atención a las solicitudes de información requeridos a través de los diferentes canales de atención de la entidad, y el juicioso seguimiento al proyecto de inversión, entre otros.

Sin embargo, existen algunos factores que por su relevancia deberían ser objeto de intervención inmediata, específicamente en lo que tiene que ver con los tiempos de respuesta en la atención de solicitudes de información. De igual manera, existen aspectos susceptibles de mejora, que también deben ser ajustados de acuerdo con las observaciones y recomendaciones establecidas en el presente informe.

Dada la importancia que tienen los indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se les debe seguir fortaleciendo a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Así mismo, es importante anotar la cordialidad y disponibilidad para atender esta auditoría durante su etapa de ejecución, evidenciándose el compromiso con el Programa General de Auditorías vigencia 2017, aprobado por la alta dirección.

1. Indicadores

El proceso Consolidación de la Información consta de dos (2) indicadores, los cuales son evaluados en forma trimestral como se observa en el Cuadro de Mando Integral publicado en la página web de la entidad; en cuanto a las características básicas, claves de formulación y criterios para la selección de los mismos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se presentan los siguientes resultados:

Indicador / Características	Pertinencia	Independencia	Costo	Confiabilidad	Simplicidad	Oportunidad	No Redundancia	Focalizado en áreas controlables	Participación	Disponibilidad	Sensibilidad	Funcionalidad	Utilidad
Producción de informes	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Oportunidad en la respuesta a solicitudes de información	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

Cumple: C - Incumple: I - Cumple parcialmente: P

Los indicadores establecidos por el proceso objeto de esta auditoría, cumplen con los lineamientos y se ajustan a las características básicas definidas por el DAFP que permiten establecer el grado de avance de los resultados esperados, aumentan el grado de satisfacción de los usuarios, fortalecen la imagen institucional y garantizan el proceso de mejora continua de la entidad.

El resultado es satisfactorio.

2. Normatividad vigente aplicable

Teniendo en cuenta la normatividad aplicable como referente base y teniendo en cuenta el análisis realizado en auditorías recientemente ejecutadas, a continuación se realiza un consolidado del estado actual del cumplimiento normativo aplicable al proceso Consolidación de la Información:

Base Normativa	Estado Actual
<p>Decreto 2844 del 05 de agosto de 2010. Sistema de Seguimiento a Proyectos de inversión.</p>	<p>Proyecto de Inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto de Inversión asignado al proceso objeto de esta auditoría, tiene como nombre: “Adaptación Financiera y Estadística a los Nuevos Marcos Normativos”, con vigencia de dos (2) años (2017 – 2019). • En la documentación allegada por el auditado y en las interfaces del SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión), se observó el desarrollo de las etapas que conforman el ciclo de los proyectos de inversión pública, como son: la formulación, la evaluación previa, el registro, la programación, la ejecución y el seguimiento. • Así mismo, se observó que el último seguimiento se realizó en octubre de 2017, en el cual se reportó un avance de ejecución financiero del 88% y físico del 53%; sobre lo cual se aclaró que la diferencia entre la ejecución física y financiera se debe a que los entregables y actividades, producto de este proyecto, tienen fecha de cumplimiento en el mes de diciembre. <p>El resultado es satisfactorio</p>
<p>Decreto 2482 del 03 de diciembre de 2012. “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”.</p>	<p>Atención de Solicitudes</p> <p>Con base en el informe de solicitudes y consultas del tercer trimestre de la vigencia 2017, se observó que en algunos casos éstas superan el tiempo máximo de respuesta hasta por veinte (20) días hábiles.</p> <p>Observación</p> <p>Esta situación no da alcance a los literales b) y d) del artículo 3° del decreto en mención, los cuales manifiestan la importancia de atender oportuna y efectivamente a la ciudadanía en lo que tiene que ver con la prestación de servicios y acceso a la información, así mismo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano refiere la necesidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad.</p> <p>Otros documentos relacionados con esta situación son: Constitución Política de Colombia en su artículo 23 y la Ley 1437 de 2011 en sus artículos 13 y 14, la cual especifica incluso sanciones disciplinarias en caso de incumplimiento.</p>

Base Normativa	Estado Actual
<p>Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014. “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia”.</p>	<p>Atención de Solicitudes</p> <p>Con base en el informe de solicitudes y consultas del tercer trimestre de la vigencia 2017, se observó que en algunos casos éstas superan el tiempo máximo de respuesta hasta por veinte (20) días hábiles.</p> <p>Observación</p> <p>Esta situación no da observancia al fundamento: “Excelencia en el servicio al ciudadano” citado en el artículo 4° de la estrategia mencionada, que cita: “Propender por el fin superior de fortalecer la relación de los ciudadanos con el Estado a partir de la adecuada atención y provisión de los servicios, buscando la optimización en el uso de los recursos, teniendo en cuenta el modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano y los principios orientadores de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano”.</p> <p>Copias de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • El auditado demostró que el proceso objeto de esta auditoría, ejecuta actividades adicionales que propendan por el respaldo periódico y unificado de la información sensible que allí se produce. • La copia de respaldo de primera mano da cumplimiento al componente número 4 citado en el artículo 5° de la estrategia en mención, el cual establece: “Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada”. <p>El resultado es satisfactorio</p>

OBSERVACIÓN

Existen algunos elementos que no están alineados completamente con la base normativa (Decreto 2482 del 03 de diciembre de 2012 y Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014) que le aplica a la entidad y al proceso; aspectos relacionados con el desarrollo misional como la atención de solicitudes de información, específicamente en lo que tiene que ver con los tiempos de respuesta; son circunstancias, que aunque esporádicas, podrían afectar negativamente los niveles de satisfacción de los usuarios externos de la CGN dando lugar a sanciones disciplinarias.

RECOMENDACIÓN

Generar estrategias que propendan por el cumplimiento normativo de aquellos elementos que presentan debilidades; a través de la revisión y ajuste de los mismos, solicitando apoyo a la alta dirección dada la relevancia de la situación en aquellos casos en donde la solución exceda el alcance del proceso y realizando actividades de toma de conciencia sobre aquellas iniciativas del orden nacional que propenden por la atención al ciudadano, la transparencia y la lucha contra la corrupción, garantizando así la mejora continua y la satisfacción del usuario.

3. Universo de auditoría - Unidades auditables

A continuación se presentan los resultados obtenidos después de aplicar las pruebas establecidas en el proceso de auditoría:

3.1 Procedimientos

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
1	Riesgo de omisión de factores que afecten el Mantenimiento de Parámetros de Consolidación Contable o errores en la incorporación al sistema CHIP.	Solicitar los registros "CON01-FOR01 Mantenimiento de Reglas" y "CON01-FOR03 Mantenimiento de Parámetros de Consolidación Contable", comprobar su existencia, actualización y ejecución del procedimiento conforme a la descripción de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Se observó que la identificación de factores que afectan la parametrización se realiza de forma trimestral y tiene en cuenta las modificaciones de las reglas de consolidación, clasificadores, asociación de las entidades a los clasificadores, catálogo general de cuentas, catálogo de consolidación, mantenimiento y atributos extensibles, validaciones y otros aspectos importantes derivados del mantenimiento. Se comprobó la existencia y actualización de los formatos con las firmas de los responsables del desarrollo de cada actividad, incluyendo las etapas de elaboración, revisión, aprobación e incorporación en el sistema CHIP, la revisión por parte del coordinador y la aprobación por parte del Subcontador de Consolidación de la Información. Adicionalmente, el auditado informó que con el objetivo de minimizar el riesgo de omisión y errores en el mantenimiento de los parámetros de consolidación, el procedimiento se somete a la revisión de cuatro (4) instancias antes de realizar la incorporación, como son: el asesor que elabora, el coordinador y el subcontador quienes revisan, y el asesor que incorpora en el sistema. <p>El resultado es satisfactorio.</p>
2	Riesgo de elaborar y publicar los informes intermedios de la Situación Financiera y de Resultados con errores, incompletitudes, imprecisiones o fuera de los tiempos establecidos.	Comprobar que los informes generados por el proceso objeto de esta auditoría, hayan sido elaborados según las directrices establecidas en el documento "CON13-INS01 Instructivo para la Elaboración de Informes".	<ul style="list-style-type: none"> Se comprobó la existencia, actualización, seguimiento y cumplimiento del cronograma que establece los tiempos de elaboración y presentación de los informes de base contable. Se comprobó que el "Instructivo para la Elaboración de Informes" establece aspectos como: insumos, estructura, elaboración de cuadros, gráficas y anexos, requerimientos estadísticos y lista de chequeo con base en los cuales se deben elaborar los documentos producidos por el proceso objeto de esta auditoría. Se observó que los informes de base contable publicados en la página web de la entidad, se encuentran alineados con el instructivo mencionado en el enfoque de esta prueba, toda vez que se aplican las directrices de fondo como el paso a paso para la generación de reportes, así como de forma: configuraciones de página, títulos y convenciones.

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
			<ul style="list-style-type: none"> Finalmente, se verificó que el coordinador del GIT PAP (Procesamiento y Análisis de Producto) encargado de estos informes, realiza actividades de revisión de los documentos preliminares que su grupo de trabajo elabora. <p>El resultado es satisfactorio.</p>
3	Riesgo de insatisfacción del usuario externo por no tener en cuenta las observaciones que éste realiza sobre los servicios y productos que se gestionan en el proceso.	Comprobar que el proceso objeto de esta auditoría, evalúa la satisfacción de los usuarios a los que presta sus servicios, con el propósito de desarrollar estrategias que propendan por la mejora continua.	<p>Se observó que el Proceso de Planeación Integral realiza la evaluación consolidada de todos los servicios que presta la CGN a través de una encuesta que aplica anualmente a las entidades y partes interesadas.</p> <p>Se comprobó que el proceso objeto de esta auditoría recibe los resultados de la encuesta de percepción de productos y servicios que aplica el GIT de Planeación y con base en ellos elabora un plan de mejoramiento para cada vigencia según los hallazgos u observaciones realizadas por los usuarios; sin embargo, y con base en el informe de solicitudes y consultas del tercer trimestre de la vigencia 2017, se observó que en algunos casos éstas superan el tiempo máximo de respuesta hasta por veinte (20) días hábiles.</p> <p>Observación</p> <p>Al exceder, incluso de forma ocasional, el tiempo máximo legal de respuesta en la solución de consultas, se generan incumplimientos que fueron mencionados en el análisis de la parte normativa del numeral dos (2) de este documento.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se reitera la recomendación mencionada en el análisis de la parte normativa del numeral dos (2) de este documento.</p>
4	Riesgo de elaborar y publicar el Reporte del BDME (Boletín de Deudores Morosos del Estado) con errores, incompletitudes, imprecisiones o fuera de los tiempos establecidos.	Solicitar los registros "Cronograma", "Correo obligación reporte categoría BDME - Rechazadas" e "Informe", comprobar su existencia, actualización y ejecución del procedimiento conforme a la descripción de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> A través de la página web de la entidad se observó que se publican dos (2) informes anuales del BDME, uno con corte a 31 de mayo y otro a 30 de noviembre. Se comprobó la existencia, actualización, seguimiento y cumplimiento del cronograma que establece los tiempos de elaboración y presentación del BDME. En cuanto a la parametrización de la categoría, se comprobó que se realizan pruebas de actualización en un ambiente independiente y se observó que una vez éstas son ejecutadas con éxito, se notifica al coordinador del GIT PAP para revisión y posterior publicación en web de la Guía de Transmisión del BDME. Se evidenció que la Guía de Transmisión del BDME se encuentra publicada en la web de la CGN, para que las entidades contables públicas reportantes actualicen los formularios del corte correspondiente a noviembre de 2017, antes de hacer la transmisión de la categoría.

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
			<ul style="list-style-type: none"> • Se observó la gestión realizada sobre las entidades con el objetivo de asegurar el envío correcto y oportuno de la categoría BDME, incluso sobre aquellas entidades reportadas por el GIT de Apoyo Informático como rechazadas, a las cuales se contacta para informarles las inconsistencias con el fin de que éstas puedan realizar los ajustes y reportar nuevamente. • Se comprobó que una vez finalizada la etapa de gestión a entidades, se realiza la publicación definitiva del "Informe Boletín" correspondiente en la página web de la CGN. <p>El resultado es satisfactorio.</p>
5	Riesgo de realizar la Consolidación Contable con errores, incompletitudes, imprecisiones o fuera de los tiempos establecidos.	Solicitar los registros: "Cronograma", "Correo inconsistencias advertidas", "CON12-FOR3 Análisis de Cobertura", "CON12-FOR01 Parámetros de Consolidación", "CON12-FOR02 Análisis de Consistencia" y "Correo versión generada", comprobar su existencia, actualización y ejecución del procedimiento conforme a la descripción de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Se comprobó la existencia, actualización, seguimiento y cumplimiento del cronograma que establece los tiempos de elaboración y presentación de la consolidación contable la cual se realiza de forma trimestral. • Se observaron evidencias de la ejecución de actividades que se deben desarrollar previamente al proceso de consolidación contable, como son: cargue de datos del CHIP Central a la base de datos de consolidación, gestión de inconsistencias y análisis de cobertura. • Así mismo, se evidenció la ejecución del módulo de consolidación y del posterior análisis de consistencia, el cual tiene en cuenta las indicaciones del Manual Funcional del Proceso de Consolidación y se registra en un formato que muestra las comprobaciones, diferenciadas para los consolidados del sector público y los niveles nacional y territorial. • Finalmente, se verificó la notificación de versión generada que permite al coordinador del GIT PAP autorizar la elaboración de los informes y el acceso a la información para respuestas internas y externas. <p>El resultado es satisfactorio.</p>
6	Riesgo de elaborar y publicar los Informes de Situación Financiera y de Resultados Consolidados de los Niveles Nacional y Territorial y del Sector Público con errores, incompletitudes, imprecisiones o extemporáneos.	Verificar la aplicabilidad de la lista de chequeo de requisitos del producto y la ejecución del procedimiento conforme a la descripción de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Se comprobó la actualización, seguimiento y cumplimiento del cronograma que establece los tiempos de elaboración y presentación de los Informes de Situación Financiera y de Resultados Consolidados de los Niveles Nacional y Territorial y del Sector Público. • Se observó que los documentos mencionados se encuentran publicados en la página web de la entidad y se encuentran alineados con el Instructivo para la Elaboración de Informes, toda vez que se aplican las directrices de fondo como la elaboración de las notas, así como de forma: la presentación de las tablas de datos. • El auditado adjuntó la lista de verificación que asegura que los informes cuenten con aspectos como: oportunidad, coherencia, utilidad, cobertura, confiabilidad y cumplimiento de normatividad, antes de la publicación de los mismos.

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
			<ul style="list-style-type: none"> De igual manera, se realizó verificación detallada de la elaboración de las notas que conforman el Balance General Consolidado de la Nación, las cuales surten los procesos de creación, ajuste, revisiones por parte del Coordinador del GIT PAP, el Subcontador de Consolidación de la Información y el Contador General de la Nación. Así mismo se observaron las etapas de compilación, impresión, almacenamiento y publicación. <p>El resultado es satisfactorio.</p>
7	Riesgo de elaborar y publicar el Informe Consolidado de Control Interno Contable con errores, incompletitudes, imprecisiones o fuera de los tiempos establecidos.	Revisar el acopio de reportes necesarios para elaborar el informe y las diferencias entre la versión preliminar, preliminar con ajustes y definitiva, según las directrices establecidas en el documento "CON13-INS01 Instructivo para la Elaboración de Informes".	<ul style="list-style-type: none"> Se ratificó la actualización, seguimiento y cumplimiento del cronograma que establece los tiempos de elaboración y presentación del Informe Consolidado de Control Interno Contable. Se observó que el Informe Consolidado de Control Interno Contable se encuentra publicado en la página web de la entidad y aplica lo establecido en el capítulo 7° del instructivo mencionado en el enfoque de esta prueba, toda vez que se aplican las directrices de fondo como el análisis descriptivo y también de forma como el diseño y presentación. Se evidenció que la cobertura se determina a través de la comparación de los reportes C10 y CA10 que genera el sistema CHIP, posteriormente se evidenció que la verificación de la información se realiza por medio de las herramientas comparativas y matemáticas que ofrece la hoja de cálculo Excel. Se comprobó que una vez finalizada la versión preliminar del informe, ésta es enviada al coordinador del GIT PAP para su revisión; así mismo se observó que el coordinador envió la versión definitiva al Subcontador de Consolidación, después de ser revisada y ajustada. Finalmente, el auditado adjuntó la lista de verificación que asegura que el informe cuente con aspectos como: oportunidad, coherencia, utilidad, cobertura, confiabilidad y cumplimiento de normatividad, antes de la publicación del mismo. <p>El resultado es satisfactorio.</p>
8	Riesgo de omisión en la inscripción-actualización de entidades o de registro de información incompleta, errada o imprecisa.	Comprobar que la inscripción y mantenimiento de entidades realizado por el proceso objeto de esta auditoría, hayan sido efectuados según las directrices establecidas en el documento	<ul style="list-style-type: none"> El auditado informó que recibe las solicitudes de inscripción y actualización de entidades a través del sistema de gestión documental Orfeo, remitidas por parte del GIT de Jurídica y del proceso de Normalización posteriormente a la revisión y gestión preliminar que cada uno de ellos realiza. Se determinó que en promedio se crean diez (10) entidades mensualmente y que solo el 1% de las solicitudes es rechazada debido a algún tipo de inconsistencia en la información suministrada o por insuficiencia de la misma.

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
		<p>“CON11-INS01 Instructivo para la Inscripción, Actualización o Modificación de Entidades en el Sistema CHIP”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El auditado comunicó que posterior al proceso de verificación se realizan las siguientes asignaciones: datos básicos, estado, categorías, responsables, atributos extensibles, composición patrimonial y usuarios estratégicos; así mismo se da traslado al GIT EAE (Estadística y Análisis Económico) para la asignación del código CUIIN y la clasificación en el MEFP (Manual de Estadísticas y Finanzas Públicas). • Finalmente, se observó la publicación del directorio de entidades públicas en la página web de la entidad el cual se actualiza de forma trimestral. <p>El resultado es satisfactorio, sin embargo el GIT de Control Interno realiza la siguiente recomendación:</p> <p>Poner en conocimiento del GIT de Apoyo Informático la dinámica actual del servicio de inscripción y mantenimiento de entidades que presta la CGN, con el fin de explorar alternativas de solución tipo “workflow – flujo de trabajo” que apoyen de forma sistemática la ejecución de las actividades que la prestación de este servicio implica en múltiples áreas, brindando opciones de administración, seguimiento, asignación, devoluciones, etc., minimizando así el potencial riesgo de omisión o incumplimiento en los tiempos de atención.</p>

3.2 Planes, programas y proyectos

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
9	<p>Riesgo de incumplimiento o incompatibilidad de los objetivos del Proyecto de Inversión respecto al direccionamiento estratégico de la entidad.</p>	<p>Verificar que las actividades del Proyecto de Inversión se ajusten a las necesidades de la entidad, así como su avance y cumplimiento en la ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto de Inversión asignado al proceso objeto de esta auditoría tiene como nombre: Adaptación Financiera y Estadística a los Nuevos Marcos Normativos (2017 – 2019). • Los objetivos específicos ajustados a la cadena de valor son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar nuevos modelos sobre los marcos regulatorios y estándares internacionales. - Aumentar las competencias técnicas y operativas para generar productos ajustados a los marcos regulatorios y estándares internacionales. - Definir la metodología técnica para la clasificación institucional y económica. • Se observó que el proceso realiza actualizaciones mensuales al Proyecto de Inversión según el avance en la ejecución, liberaciones de saldos o aplazamientos del presupuesto.

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
			<ul style="list-style-type: none"> Se consultó el sistema SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión) y se observó que el último seguimiento se realizó en octubre de 2017, en el cual se reportó un avance de ejecución financiero del 88% y físico del 53%. <p>Por lo anterior, el auditado informó que el motivo de la brecha entre la ejecución física y financiera se debe a que los entregables y actividades, producto de este proyecto, tienen fecha de cumplimiento en el mes de diciembre.</p> <p>El resultado es satisfactorio.</p>
10	Riesgo de imposibilidad de recuperación ante eventos o situaciones que afecten los servicios y actividades que el proceso desarrolla, por ausencia o desactualización del Plan de Contingencia.	Verificar que el Plan de Contingencia se encuentre socializado, interiorizado, actualizado e incluya las guías de implementación para las líneas internas de trabajo que conforman el proceso de Consolidación de la Información.	<ul style="list-style-type: none"> La última actualización del Plan de Contingencia del proceso objeto de esta auditoría, así como de las guías de implementación, se realizó en diciembre de 2014. El auditado informó que la base procedimental y de productos que conforman el proceso objeto de esta auditoría, no han sufrido cambios que ameriten actualizaciones del Plan de Contingencia, sin embargo no se observaron ayudas de memoria o documentos que hagan referencia a actividades de socialización, interiorización o posibles modificaciones. <p>El resultado es satisfactorio, sin embargo el GIT de Control Interno realiza la siguiente recomendación:</p> <p>Aunque el auditado informó que la base procedimental y de productos que conforman el proceso objeto de esta auditoría no ha sufrido cambios que den lugar a actualizaciones del Plan de Contingencia, se recomienda dejar evidencia física de las actividades de socialización, interiorización y reuniones en general donde se traten éstos temas.</p>
11	Riesgo de pérdida de información misional e imposibilidad de recuperación, por no ejecutar acciones de copias de respaldo al interior del proceso.	Verificar la ejecución de copias de respaldo sobre la información sensible del proceso objeto de esta auditoría, el control de acceso a la misma y en general la aplicabilidad de las mejores prácticas en lo relacionado con la seguridad de la información.	<ul style="list-style-type: none"> Se observó que el proceso objeto de esta auditoría almacena la información magnética sensible según la especialidad en tres (3) ubicaciones diferentes como se detalla a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - "Subcontaduría de Consolidación de la Información" - "GIT PAP" - "GIT EAE" <p>Así mismo, se comprobó que sobre estas carpetas tienen permiso de escritura dos (2) usuarios, que corresponden al Subcontador y a la secretaria, los demás miembros del equipo solo acceden con perfiles de lectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> Finalmente, se evidenció que el proceso objeto de esta auditoría, ejecuta actividades de copia de seguridad que propenden por el respaldo periódico y unificado de la información sensible que allí se produce. <p>El resultado es satisfactorio.</p>

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
12	Riesgo de materialización de amenazas que afecten los servicios y actividades del proceso, por no ejecutar las acciones preventivas o correctivas propuestas en planes de mejoramiento de vigencias anteriores.	Comprobar que las actividades propuestas en planes de mejoramiento de vigencias anteriores, se hayan desarrollado a completitud en las fechas comprometidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verificó el cierre de las actividades de los planes de mejoramiento correspondientes a las auditorías internas de gestión realizadas a los procedimientos CON-PRC13 y CON-PRC14 durante la vigencia 2016. • Se comprobó que el plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría de riesgos realizada en el primer semestre del año 2017, dio cierre a las actividades propuestas en el pasado mes de julio. • En cuanto a actividades correspondientes a planes de mejoramiento de auditorías realizadas por la CGR, se comprobó que no existen acciones por cerrar. <p>El resultado es satisfactorio.</p>